

COMPAZ CENTRO DE RECURSOS PARA LA PAZ
LACCRP : ACTAS



ACTA No. 14

Consejo de Fundadores Fundación Compaz Centro de Recursos para la Paz

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 11 días del mes de marzo del año 2026, a las 4:16 pm, se reunió el Consejo de Fundadores de la Fundación Compaz Centro de Recursos para la Paz identificada con NIT No. 901.122.506-7, conforme a la convocatoria efectuada por la Directora General, Paula Gaviria Betancur, el 19 de febrero de 2026, mediante comunicación escrita que incluía el orden del día, enviada a través del correo electrónico de la Secretaria del Consejo a todos los miembros del Consejo de Fundadores. La reunión se desarrolló en modalidad híbrida, de manera presencial en la Calle 75 No. 5-59, Piso 3, en Bogotá, y de manera virtual a través de Zoom, por medio del enlace: <https://us06web.zoom.us/j/87209029976?pwd=KHobgwPOwsS3bjuhvGF40PWEdrVfcm.1>, ID de reunión 872 0902 9976:

Participaron en la reunión de manera presencial el Fundador Juan Manuel Santos, Frank Pearl, Mauricio Rodríguez, y Natalia Roa, secretaria del Consejo; y de manera virtual Martín Carrizosa, Pilar Calderón, Soraya Montoya, Carlos Alejandro Pérez y Pablo Navas.

Como invitada participó también de manera presencial Paula Gaviria, Directora General y Representante Legal de la Fundación.

La reunión se desarrolló con el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.

La secretaria del Consejo de Fundadores verificó que estaban participando ocho (08) miembros del Consejo, de un total de once (11) miembros del Consejo convocados, existiendo por tal motivo quórum para deliberar y tomar decisiones válidamente.

2. Nombramiento del Presidente y del Secretario de la reunión.

El Fundador Juan Manuel Santos, identificado con C.C. No. 19.123.402 de Bogotá, fue nombrado como Presidente de la reunión, quien estando presente aceptó el nombramiento y tomó posesión de su cargo.

Se aprobó el nombramiento con la siguiente votación:

- Aprueba: 08 votos
- No aprueba: 00 votos
- Total votos: 08 votos

Natalia Roa, identificada con C.C. No. 1.020.723.297 de Bogotá y en su calidad de Secretaria del Consejo, fue nombrada como Secretaria de la reunión, quien estando presente aceptó el nombramiento y tomó posesión de su cargo.

Se aprobó el nombramiento con la siguiente votación:

- Aprueba: 08 votos
- No aprueba: 00 votos
- Total votos: 08 votos

3. Nombramiento de la Comisión de Aprobación del Acta.

Fueron nombrados para conformar la comisión encargada de aprobar la presente acta Frank Pearl González, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.154.150 de Usaquén, y Mauricio Rodríguez Múnera, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.229.800 de Bogotá, quienes estando presentes aceptaron el nombramiento y tomaron posesión de su cargo.

Se aprobó el nombramiento con la siguiente votación:

- Aprueba: 08 votos
- No aprueba: 00 votos
- Total votos: 08 votos

4. Aprobación del orden del día.

Se sometió a consideración del Consejo el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Nombramiento del Presidente y Secretario de la reunión.
3. Nombramiento de la comisión aprobatoria del acta.
4. Aprobación del orden del día.
5. Presentación y aprobación del informe de gestión comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025.
6. Presentación y aprobación de los estados financieros comprendidos entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025.
7. Presentación y aprobación del dictamen del revisor fiscal para el año 2025.
8. Estado de las asignaciones permanentes de vigencias anteriores.
9. Aprobación y reinversión del beneficio neto o excedente fiscal del año 2025.
10. Autorización a la representante legal para la solicitud de actualización del registro web de la DIAN en el Régimen Tributario Especial.
11. Manifestación de cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 1.2.1.5.1.8. del Decreto 2150 del 2017 incorporado al DUR 1625 del 2016.
12. Presentación y aprobación del presupuesto para el año 2026.
13. Ratificación del nombramiento de la Directora General Principal.
14. Ratificación del nombramiento del Director General Suplente.
15. Presentación de la propuesta de servicios del Revisor Fiscal y Nombramiento del mismo.
16. Propositiones y varios.

Se aprobó el orden del día propuesto con la siguiente votación:

- Aprueba: 08 votos
- No aprueba: 00 votos
- Total votos: 08 votos

5. Presentación y aprobación del informe de gestión comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025.

La Directora General hizo la presentación del informe de gestión del año 2025. Sobre los principales logros de la Fundación, señaló:

(i) Puentes para la reconciliación.

Se focalizaron 52 nuevas iniciativas al ecosistema de recursos para la paz Puentes para la Reconciliación. Estas nuevas iniciativas están distribuidas en cada una de las distintas líneas de fortalecimiento de la siguiente manera: educación y paz: 9; arte y cultura: 17; emprendimiento social y paz: 14; y ambiente y paz: 12.

La Fundación consolidó siete nuevas alianzas estratégicas orientadas a fortalecer el ecosistema de recursos para la paz, promoviendo la articulación entre organizaciones sociales, entidades públicas, cooperación internacional, sector privado y actores territoriales. Estas alianzas ampliaron las oportunidades de financiación, el intercambio de conocimientos y la visibilización de iniciativas comunitarias que contribuyen a la construcción de paz, la inclusión social, la conservación ambiental y el desarrollo económico sostenible.

De manera complementaria, se fortalecieron espacios de intercambio de conocimiento, innovación social y fortalecimiento institucional, que facilitaron el intercambio de metodologías, experiencias y buenas prácticas entre organizaciones culturales, educativas, ambientales y de emprendimiento social. Este proceso contribuyó al fortalecimiento de capacidades locales, a la sostenibilidad de los procesos comunitarios y a la ampliación de redes de colaboración orientadas a transformar condiciones de vulnerabilidad y consolidar territorios más sostenibles.

Se fortaleció la estrategia de participación ciudadana mediante la vinculación de 33 nuevos voluntarios, quienes se integraron a procesos de formación, acompañamiento territorial y apoyo a iniciativas comunitarias en los campos de construcción de paz, desarrollo sostenible, cultura, educación y conservación ambiental. Esta ampliación de la base

COMPAZ CENTRO DE RECURSOS PARA LA PAZ

LACCRP : ACTAS



de voluntariado contribuyó al fortalecimiento de capacidades institucionales, la dinamización de actividades en territorio y la consolidación de redes de colaboración que favorecen la sostenibilidad y el impacto de las acciones orientadas a la transformación social y territorial.

Se desarrollaron dos encuentros de intercambio de experiencias y conocimientos entre iniciativas de construcción de paz, orientados a fortalecer capacidades organizativas, promover el aprendizaje mutuo y facilitar la articulación entre actores territoriales. Estos espacios reunieron a organizaciones sociales, colectivos culturales, iniciativas ambientales y liderazgos comunitarios que trabajan en contextos de vulnerabilidad, permitiendo el intercambio de metodologías, lecciones aprendidas y buenas prácticas en educación para la paz, memoria histórica, desarrollo económico local y sostenibilidad ambiental.

El primer encuentro se realizó en Cali, con la participación de líderes y lideresas de 13 organizaciones comunitarias que promueven la construcción de paz a través del emprendimiento social y la conservación ambiental. El segundo encuentro tuvo lugar en Tumaco, en el marco del aniversario de la firma del Acuerdo de Paz, y contó con la participación de líderes y lideresas de 17 organizaciones comunitarias que impulsan iniciativas de memoria histórica desde el arte y la cultura.

Estos encuentros contribuyeron a fortalecer redes de colaboración, identificar oportunidades de trabajo conjunto y promover la circulación de conocimientos relevantes para la transformación territorial. Asimismo, propiciaron espacios de reflexión colectiva sobre desafíos comunes, innovación social y sostenibilidad de las iniciativas, aportando a la construcción de agendas colaborativas orientadas a la consolidación de territorios más sostenibles e incluyentes.

Se avanzó en la construcción de las bases pedagógicas y de contenido para la futura plataforma virtual de formación, priorizando el desarrollo

de materiales y herramientas orientadas a ofrecer procesos formativos de calidad en temas relacionados con construcción de paz, liderazgo comunitario y fortalecimiento de iniciativas sociales. En este proceso se desarrollaron contenidos programáticos, materiales audiovisuales, guías metodológicas y recursos pedagógicos que permitirán implementar procesos de formación en modalidades virtuales y semipresenciales.

Si bien la meta inicial contemplaba la puesta en marcha de una plataforma tecnológica propia, el proceso evidenció la oportunidad de adoptar un enfoque más estratégico, centrado en el fortalecimiento de los contenidos y en la articulación con aliados que ya cuentan con plataformas de formación consolidadas. Esta estrategia ha permitido ampliar las posibilidades de difusión y acceso a los procesos formativos, optimizar recursos institucionales y proyectar una oferta educativa con mayor alcance territorial, mientras la organización continúa explorando alternativas para el desarrollo de una plataforma propia en el futuro.

(ii) Oferta programática de fortalecimiento de capacidades para la paz.

Se dio inicio a la quinta promoción del programa Paz Verde en octubre de 2025 con la focalización de ocho iniciativas: cuatro de la subregión de Montes de María, dos del departamento de Putumayo y dos del departamento de Caquetá. Estas iniciativas hacen parte de emprendimientos comunitarios que promueven la sostenibilidad ambiental, el desarrollo económico local y la construcción de paz en territorios históricamente afectados por el conflicto armado.

En el marco del proceso de fortalecimiento del programa, la Fundación y las iniciativas participantes hicieron parte de la Semana de la Biodiversidad en Cali, un espacio estratégico para visibilizar emprendimientos sociales verdes que articulan conservación ambiental, generación de ingresos y transformación territorial. Esta participación permitió posicionar el trabajo de las iniciativas ante diversos actores del ecosistema ambiental y de innovación, generar oportunidades de

intercambio y fortalecer sus posibilidades de articulación con aliados y mercados. Asimismo, contribuyó a reconocer el papel de estos emprendimientos como alternativas productivas que promueven la protección de la biodiversidad y el desarrollo sostenible en sus territorios.

Se avanzó en la consolidación del Programa de Turismo Comunitario de Naturaleza como una estrategia integral de desarrollo territorial sostenible, orientada a la protección de la biodiversidad y al fortalecimiento de economías locales basadas en el aprovechamiento responsable de los recursos naturales. El programa articuló procesos de formación, acompañamiento organizativo y generación de alianzas estratégicas con comunidades rurales principalmente en la región Caribe y Amazónica, promoviendo modelos de turismo que integran conservación ambiental, valoración del patrimonio cultural y generación de ingresos mediante economías lícitas.

De igual manera, el programa contribuyó a la consolidación de corredores de conservación y a la recuperación y visibilización de prácticas y saberes tradicionales asociados al uso sostenible del territorio. Este enfoque permitió fortalecer narrativas territoriales centradas en la vida, la memoria y la reconciliación, aportando a la construcción de paz y al desarrollo regional desde una perspectiva ambiental y comunitaria.

Se dio inicio a la etapa de pilotaje del programa de agricultura regenerativa, avanzando en la vinculación de nuevas organizaciones comunitarias y en el acompañamiento a procesos productivos que buscan transitar hacia prácticas agrícolas más sostenibles. A partir de las bases metodológicas estructuradas en 2024, se desarrollaron acciones de fortalecimiento orientadas a la implementación de prácticas regenerativas, el manejo sostenible del suelo, la producción y uso de bioinsumos y el fortalecimiento de capacidades comunitarias para el monitoreo ambiental y la gestión sostenible de los sistemas productivos.

Este proceso permitió continuar fortaleciendo el trabajo territorial con organizaciones de Putumayo y Caquetá, promoviendo procesos de aprendizaje práctico y apropiación de conocimientos en torno a la agricultura sostenible y la conservación de la biodiversidad. Asimismo, se avanzó en la articulación con aliados estratégicos como CIAT y WWB, que aportan capacidades técnicas y conocimiento especializado, con el propósito de ampliar el alcance del programa y consolidar un modelo de acompañamiento que contribuya a la sostenibilidad ambiental, la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de las economías comunitarias en los territorios.

Se realizaron dos cohortes de AprendEPaz las cuales contaron con la participación de 95 educadores, pertenecientes a 5 departamentos del país. Estos educadores están impactando con sus acciones a más de 10.000 estudiantes.

Como parte del desarrollo del programa, se realizó la priorización de 14 nuevas iniciativas que aportan a la construcción de paz desde la educación. Estas iniciativas desarrollan procesos que abordan principalmente los temas de memoria, verdad, cultura de paz y prevención del reclutamiento forzado.

Adicionalmente, se continuó en la consolidación de la Red de Educadores de Paz, para lo cual se incorporaron 9 nuevas metodologías, compartidas por las iniciativas que trabajan en la construcción de paz desde la educación, a la caja de herramientas, y se realizaron 2 encuentros territoriales, el primero de ellos en Remolino, Caquetá, con la participación de 40 educadores, y el segundo en María La Baja, Bolívar con la participación de 25 educadores. De igual manera, se realizó un Encuentro Nacional de educación para la paz, en la ciudad de Florencia, el cual contó con la participación de 54 educadores provenientes de 7 departamentos.

Por otro lado, se iniciaron dos nuevas versiones de la Escuela de Liderazgo Territorial. La primera de ellas, con énfasis en arte y cultura, la cual dio inicio en el mes de octubre y en la que participan 31 líderes y lideresas. Esta escuela se enfoca principalmente en brindar herramientas de gestión cultural, enfoque de género e innovación social para el fortalecimiento de iniciativas comunitarias de memoria histórica.

Adicionalmente, se implementó una nueva escuela de liderazgo con un enfoque de sostenibilidad para emprendimientos ambientales en conjunto con la Corporación Minuto de Dios. En esta escuela están participando 10 iniciativas de los programas de Paz Verde y de Emprendimiento Social para la Paz.

Además, se avanzó en la vinculación y fortalecimiento de 12 nuevas iniciativas en el programa de Emprendimientos Sociales para la Paz, consolidando un proceso de acompañamiento que integra el fortalecimiento de capacidades productivas, la innovación social y la sostenibilidad territorial. Las iniciativas participantes recibieron apoyo para mejorar sus modelos de negocio, fortalecer su propuesta de valor y avanzar en procesos de formalización, posicionamiento y articulación con redes de apoyo institucional y comunitario.

De manera complementaria, el programa promovió espacios de intercambio y aprendizaje entre los emprendimientos, así como la articulación con organizaciones y actores del ecosistema de innovación social. Estas acciones permitieron impulsar mejoras en aspectos como comercialización, desarrollo de productos y acceso a oportunidades de financiamiento, contribuyendo a que las iniciativas consoliden su rol como motores de desarrollo local, generación de ingresos y construcción de paz en sus territorios.

(iii) Biblioteca Abierta del Proceso de Paz Colombiano (BAPP).

En cumplimiento del acuerdo suscrito con el Fondo Europeo para la Paz, se analizaron y categorizaron más de 800 archivos entregados a la biblioteca. Una vez agotada la clasificación y selección del material, se identificaron como relevantes y se incluyeron en el archivo histórico más de 300 archivos, de texto, audio o video, correspondientes a los proyectos territoriales financiados por el Fondo Europeo en el marco de la construcción de paz en Colombia.

Entre junio y agosto de 2025, se lanzó la segunda temporada del podcast "La historia no contada del proceso de paz", conducido por el expresidente de Colombia y premio nobel de paz, Juan Manuel Santos. Conservando el mismo formato de la primera temporada, se presentó al público bajo el nombre "Cambiar las balas por los votos", y se concentró en el punto 2 del acuerdo de paz (participación política), abordando tanto los dilemas de la negociación, como la implementación del Acuerdo en temas fundamentales como la reincorporación política de las FARC-EP, las Circunscripciones Especiales de Paz (CITREP) y el respeto a la protesta social, entre otros. Esta es la lista completa de los episodios:

1. 'De la Constitución del 91 al Acuerdo de Paz de 2016', con Rodrigo Uprimny
2. '¿Cómo se negoció la participación política en La Habana?', con Antonio Lizarazo
3. 'Nuevas voces, nuevas formas de protesta', con Sandra Borda
4. 'Sin garantías para la oposición, no hay democracia', con Aída Avella
5. 'La posibilidad de unas elecciones en paz', con Alejandra Barrios
6. 'Curules de paz: la voz de los territorios olvidados', con Diógenes Quintero (q.e.p.d) y Jorge Tovar
7. 'Comunes: de guerrilla a partido político', con Pastor Alape
8. 'Mujeres y participación política', con María Emma Wills
9. 'No tan comunes', con Victoria Sandino y Tanja Nijmeijer

10. '9 años del Acuerdo, contra viento y marea', con Carlos Ruiz Massieu

Esta temporada también se incluyó en las principales plataformas de audio y video, y en la sección de Recursos de la BAPP. A la fecha, las dos temporadas del podcast han alcanzado 40.500 reproducciones/descargas en esas plataformas.

Se publicó la sección "Quiénes" en inglés, un proceso que incluyó la creación de las diferentes fases, subfases, roles y subroles, y la revisión de la información para más de 450 actores involucrados en la negociación e implementación del Acuerdo de Paz. La sección está activa actualmente y se tiene prevista la socialización de la herramienta con la comunidad académica y su difusión en redes sociales.

Por otro lado, se avanzó en el desarrollo de una galería de mapas para la BAPP en la sección de recursos, orientada a facilitar la visualización y el acceso a información territorial sobre el conflicto armado, el proceso de paz y su implementación. Aunque inicialmente se exploró la creación de un aplicativo propio de cartografía, los altos costos asociados llevaron a optar por el uso de herramientas gratuitas de visualización geográfica, que permiten aprovechar bases de datos existentes y construir mapas con variables comparables en el tiempo. Así, se desarrollaron los primeros prototipos de mapas de la BAPP, con visualizaciones sobre los resultados del plebiscito de 2016, los municipios más afectados por acciones violentas y las zonas con mayor incidencia de secuestros durante el conflicto armado.

Se fortaleció la estrategia de difusión de la BAPP mediante la producción de contenidos pedagógicos y la realización de eventos públicos orientados a ampliar el conocimiento sobre el Acuerdo de Paz y sus avances. En alianza con el Centro Carter se desarrollaron tres videos e infografías sobre elementos clave del punto 2 del Acuerdo, reincorporación política de las FARC-EP, Estatuto de la Oposición y Circunscripciones Especiales

para la Paz, presentados en febrero en la Universidad de los Andes en el evento "Paz y democracia: perspectivas para Colombia y el mundo".

En el marco de los nueve años de la firma del Acuerdo, se lanzó la campaña "Todos los motivos para creer en el Acuerdo", orientada a visibilizar transformaciones derivadas de su implementación a través de aportes ciudadanos y piezas audiovisuales difundidas en redes sociales. Adicionalmente, el 26 de noviembre se realizó un evento en la Cinemateca de Bogotá, en alianza con entidades nacionales e internacionales, para reflexionar sobre los avances, aprendizajes y desafíos de la implementación del Acuerdo.

Se establecieron alianzas con la Universidad del Rosario y la Universidad Católica de Eichstätt-Ingolstadt para adelantar una investigación sobre la pedagogía para la paz en las FARC-EP durante la negociación de paz (2012-2016).

Se desarrolló una agenda de colaboración con la Universidad de los Andes, a través de su Comité de Paz, que incluyó la realización del foro estudiantil "Yo aún creo en el Acuerdo de Paz, ¿y usted?" en el marco del evento Dia-Paíz, con la participación de más de 30 estudiantes.

En cuanto a organizaciones sociales, se realizó una presentación de la BAPP a Humanicemos DH, la organización civil de desminado humanitario creada por el Acuerdo de Paz y conformada por firmantes, para explorar la posibilidad de incluir en la biblioteca parte del archivo de la organización, con el fin de asegurar su conservación.

Durante el cuarto año de funcionamiento de la BAPP, la plataforma registró 23.000 usuarios y amplió su alcance global, pasando de 88 a 101 países con visitas. Colombia concentró la mayor parte del tráfico, mientras que Alemania se posicionó como el segundo país con más usuarios, con cerca de 6.000 visitas (25%). A nivel nacional, las consultas se concentraron en Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla, y más del 60%

del tráfico provino de motores de búsqueda, lo que posiciona a la BAPP como un referente para la consulta sobre el Acuerdo de Paz.

(iv) Comunicación Estratégica.

Se diseñó y ejecutó una estrategia para visibilizar el impacto territorial de la Fundación, mediante visitas a Caraño, Belén de los Andaquíes y Montañita (Caquetá); Orito y Puerto Asís (Putumayo); y Bojayá (Chocó). Con el material recopilado se produjo el video institucional de la Fundación y diversas piezas audiovisuales para redes sociales que destacan historias de liderazgo, reconciliación y economías para la paz en distintas regiones del país. Estos contenidos fortalecen la comunicación institucional, amplían el alcance digital y contribuyen a conectar con potenciales donantes interesados en apoyar la construcción de paz.

Además, se diseñó e implementó una estrategia de contenidos diferenciada para TikTok, enfocada en formatos pedagógicos, narrativas ágiles y tendencias propias de la plataforma. El objetivo fue acercar los temas de paz, reconciliación y desarrollo territorial a audiencias jóvenes.

Se establecieron alianzas con creadores de contenido e influenciadores alineados con valores alineados a la Fundación: Daniel Ruge, para temas de construcción de paz y Acuerdo de Paz, y Sara Constantino, para temas de paz con la naturaleza. Estas colaboraciones permitieron amplificar el alcance de las iniciativas de la Fundación y el reconocimiento de la Biblioteca Abierta del Proceso de Paz colombiano, además de fortalecer la conversación pública en torno a la construcción de paz y el Acuerdo de Paz.

Se adoptó una estrategia de articulación con espacios ya posicionados para ampliar el alcance y la visibilidad. En este marco, se estableció una alianza con la Alcaldía de Cali para participar en la Semana de la Biodiversidad, un encuentro que reunió a actores del sector público, privado, cooperación internacional, banca multilateral, academia, comunidad científica y sociedad civil. En este escenario, el fundador

COMPAZ CENTRO DE RECURSOS PARA LA PAZ

LACCRP : ACTAS



participó en el conversatorio "Paz con la naturaleza", junto al director del periódico Portafolio, y se facilitó la participación de líderes ambientales de iniciativas acompañadas por la Fundación.

Asimismo, durante el evento de conmemoración de los nueve años del Acuerdo de Paz, realizado en alianza con la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Defensoría del Pueblo, el PNUD, la Misión de Verificación de la ONU en Colombia y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, se incluyó el panel "Paz con la naturaleza", que reunió a representantes de iniciativas comunitarias y organizaciones ambientales para reflexionar sobre el papel de la conservación y la sostenibilidad en la construcción de paz. Esta estrategia permitió posicionar el vínculo entre paz y naturaleza en escenarios de alto nivel y fortalecer la visibilidad de experiencias territoriales.

(v) Financiación de programas y proyectos.

Frente a la financiación de programas y proyectos, se obtuvieron 3 nuevas subvenciones:

- **Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo – PNUD:** Se obtuvo una subvención de \$400.000.000 millones de pesos para la ejecución de proyectos en el periodo del 13 de agosto de 2025 hasta el 26 de agosto de 2026.
- **Coca Cola Industrias LTDA:** Se obtuvo una subvención de \$48.000 USD para la ejecución de proyectos en el periodo del 23 de diciembre de 2024 hasta el 23 de diciembre de 2025.
- **Virgin Unite USA, INC:** Se firmó una subvención mediante la modalidad "Grant Agreement" de \$50.000 USD para la ejecución de proyectos en el periodo del 01 de octubre de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2026.

Adicionalmente al cumplimiento de las metas propuesta, Compaz realizó las siguientes gestiones para garantizar la financiación de programas y proyectos:

COMPAZ CENTRO DE RECURSOS PARA LA PAZ

LACCRP : ACTAS



- **Fundación Tecnoglass:** Donó la suma de \$280.000.000 COP con libre destinación para el desarrollo de las actividades de Compaz.
- **Mercantil Colpatría:** Donó la suma de \$200.000.000 COP con libre destinación para el desarrollo de las actividades de Compaz.
- **Folke Bernadotte Academy:** Folke Bernadotte Academy: Se suscribieron tres acuerdos de entendimiento por un monto total de \$44.384 USD.
- **Carlos Arcesio Paz:** Donó la suma de \$190.410.000 COP con libre destinación para el desarrollo de las actividades de Compaz.
- **Supertiendas Olímpica:** Donó la suma de \$180.000.000 COP con libre destinación para el desarrollo de las actividades de Compaz.
- **VAOVA:** Compaz recibió \$21.426.000 COP como contraprestación de varias conferencias dadas por el Fundador.
- **Cámara de Comercio Colombo Americana:** Donó la suma de \$15.000.000 COP con libre destinación para el desarrollo de las actividades de Compaz.

Sobre este punto, Frank Pearl y Mauricio Rodríguez sugirieron contactar a la Embajada de Noruega para explorar alternativas de financiación.

Por su parte, Soraya Montoya advirtió sobre la necesidad de prepararse en caso de un eventual aumento de la carga impositiva a organizaciones sin ánimo de lucro, toda vez que la recepción de muchas donaciones puede representar un incremento considerable debido a los cambios de regulación que se vienen implementando para las ESAL.

Frank Pearl sugirió adicionalmente contactar a la Unión Europea para también explorar oportunidades de financiación.

Sobre los acontecimientos acaecidos entre el 1 de enero de 2026 y la fecha en que se envió el informe de gestión, la Directora mencionó los siguientes:

(i) Fortalecimiento a líderes e iniciativas de construcción de paz.

Se inició un convenio de cooperación con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, por valor de \$1.350.000.000, enmarcado en la puesta en marcha del Programa de Justicia Territorial del Distrito. Este programa busca garantizar un acceso efectivo a la justicia promoviendo la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia mediante la articulación de los actores de justicia, impulsando una cultura de paz con un enfoque territorial, restaurativo y diferencial. El convenio se implementará durante el 2026, específicamente en 9 localidades: Suba, Tunjuelito, San Cristóbal, Mártires, Ciudad Bolívar, Sumapaz, Usme y Kennedy, las cuales presentan altos niveles de conflictividad, baja presencia institucional y condiciones sociales vulnerables.

(ii) Consolidación del modelo de paz colombiano para el mundo.

Se inició el proceso de estructuración de la tercera temporada del podcast "La historia no contada del proceso de paz", que estará centrada en los casos de éxito durante los 10 años de implementación del Acuerdo.

Se diseñó una hoja de ruta para reconstruir cómo fue el rol de los jóvenes en el impulso al Acuerdo de Paz en 2016, que incluye la identificación de voceros y lugares de interés para realizar talleres para la recuperación de la memoria y posteriores entrevistas para documentar la importancia de una juventud comprometida con el futuro del país.

(iii) Comunicación estratégica.

En el marco de la conmemoración de los diez años del Acuerdo de Paz, se diseñó una estrategia orientada a fortalecer la presencia de la Fundación en los territorios y visibilizar transformaciones derivadas de los procesos de construcción de paz. Como parte de esta iniciativa, se realizó una primera visita a Yotoco (Valle del Cauca), donde se conoció el proceso de formación impulsado por la Mesa Nacional del Café, en el que 31 jóvenes,

familiares de firmantes de paz, víctimas y campesinos, se graduaron como baristas y administradores de tiendas de café, evidenciando el potencial de la caficultura como herramienta de generación de ingresos, reconciliación y construcción de futuro en el campo.

Posteriormente, se visitó la fábrica de Cerveza La Roja en Bogotá, una iniciativa productiva liderada por firmantes de paz, que permitió documentar su proceso, los retos de sostenibilidad y su aporte a la generación de empleo y la reincorporación económica. La participación del Fundador en estos espacios contribuyó a fortalecer el vínculo con las comunidades, reafirmar el compromiso institucional de la Fundación y ampliar el alcance de estas experiencias hacia nuevas audiencias.

(iv) Archivo histórico del Fundador.

Según lo aprobado por el Consejo en la reunión extraordinaria de octubre de 2025 en cuanto a la creación de un archivo para dar cuenta de la vida y obra del Fundador, en función de la búsqueda de la paz y el papel histórico que jugó, durante los dos primeros meses de 2026 se completó la fase de diseño y estructuración de dicho archivo, estableciendo las características de forma y funcionalidad que tendrán las secciones que compondrán la plataforma. El equipo de trabajo identificó los principales materiales documentales (escritos, videos y fotografías) que serán utilizados en las diferentes secciones y recursos de la web.

Finalmente respecto de la evolución previsible para el año 2026, la Directora de la Fundación señaló las siguientes metas:

(i) Fortalecimiento a líderes e iniciativas de construcción de paz.

- Desarrollo de acciones para promover la implementación del Acuerdo de Paz, mediante iniciativas de articulación territorial, fortalecimiento de liderazgos y apoyo a procesos comunitarios de construcción de paz.

- Generación de espacios de diálogo y análisis multiactor sobre las oportunidades y desafíos para impulsar la agenda de implementación del Acuerdo de Paz a nivel territorial y nacional.
- Vinculación y fortalecimiento de nuevas iniciativas comunitarias en los programas orientados a la construcción de paz, el desarrollo territorial y la sostenibilidad.
- Promoción de espacios de visibilización, intercambio y articulación con aliados estratégicos para fortalecer la sostenibilidad de las organizaciones y sus proyectos.
- Vinculación de nuevas organizaciones comunitarias a los programas de agricultura regenerativa y sostenible y de turismo comunitario de naturaleza, orientada al fortalecimiento de capacidades y a la transición hacia prácticas productivas sostenibles y de conservación ambiental.
- Desarrollo de contenidos pedagógicos y herramientas de formación en construcción de paz, liderazgo comunitario, emprendimiento social y conservación ambiental mediante procesos de formación virtual y semipresencial en articulación con aliados estratégicos y plataformas existentes.

En este punto, Frank Pearl sugirió monitorear un par de iniciativas legislativas que afectarían positivamente la implementación del Acuerdo de Paz: una relacionada con el mecanismo de obras por impuestos y la otra con la ley de competencias.

(ii) Consolidación del modelo de paz colombiano para el mundo.

- Aumento de los documentos disponibles en el archivo histórico de la BAPP, incluyendo la preservación de archivos de organizaciones sociales y académicas.
- Producción y lanzamiento de la tercera temporada del podcast "La Historia no contada del proceso de paz", enfocada en casos de éxito en los 10 años del Acuerdo.

- Creación de especial multimedia sobre la movilización de jóvenes y activistas por la paz en 2016 y su rol antes y después del plebiscito.
- Participación, en alianza con organizaciones sociales y académicas, en convocatorias para consecución de recursos para investigación.
- Continuación de la estrategia de difusión en distintos escenarios y redes sociales.

(iii) Comunicación estratégica.

Diseño y ejecución de una estrategia de conmemoración de los 10 años del Acuerdo de Paz que incluirá los siguientes componentes:

- Producción y lanzamiento de un documental que presentará el caso colombiano como ejemplo global de peacemaking y peacebuilding, abordando los aprendizajes derivados del proceso, los avances en justicia transicional y búsqueda de verdad, la reincorporación de excombatientes a la vida civil, económica y política, el desminado humanitario y la recuperación de territorios, e historias humanas de reconciliación y transformación.
- Visitas del Fundador a diferentes lugares afectados por el conflicto, entre ellos Montes de María, San Vicente del Caguán, Puerto Asís, Tumaco, Bojayá, etc., con el fin de visibilizar las transformaciones y los logros en materia de construcción de paz.
- Participación en eventos académicos y culturales en Colombia y en el exterior, para mostrar el caso colombiano como ejemplo global de peacemaking y peacebuilding: Feria Internacional del Libro en Bogotá, Asamblea General de Naciones Unidas en Nueva York, Foro World In Progress en Barcelona, Cumbre One Young World en Sudáfrica, entre otros.

COMPAZ CENTRO DE RECURSOS PARA LA PAZ

LACCRP : ACTAS



- Eventos temáticos en Colombia con comunidades o sectores involucrados en la construcción de paz: comunidades étnicas, sector privado, academia, entre otros.
- Evento de conmemoración del Aniversario con participación de líderes políticos, organismos multilaterales, academia, sociedad civil y expertos en resolución de conflictos para presentar el balance de los 10 años del Acuerdo, reflexionar sobre la relevancia del caso colombiano en el contexto global actual, identificar aprendizajes transferibles a otros procesos de paz, con el fin de fortalecer redes internacionales de cooperación en materia de construcción de paz.

(iv) Archivo histórico del Fundador.

- Finalización de la fase de desarrollo tecnológico y puesta en línea del sitio web del Archivo JMS.
- Constitución de la base documental mínima del Archivo JMS para el lanzamiento de la plataforma.
- Evento de lanzamiento del Archivo del Fundador en el aniversario de la Fundación Compaz.

Así, el informe de gestión del año 2025 se sometió a aprobación del Consejo y fue aprobado con la siguiente votación:

- Aprueba: 08 votos
- No aprueba: 00 votos
- Total votos: 08 votos

6. Presentación y aprobación de los estados financieros comprendidos entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025.

La Directora presentó los estados financieros junto con sus notas, que previamente se les habían enviado a los miembros del Consejo, y que hacen parte integral de la presente acta.

COMPAZ CENTRO DE RECURSOS PARA LA PAZ

LACCRP : ACTAS



El Fundador mencionó la necesidad de ser más activos en la búsqueda de otras fuentes de financiación para evitar un posible déficit, y les pidió a los miembros del Consejo ser más activos en la identificación de potenciales aliados para la Fundación.

Se sometieron a aprobación del Consejo los estados financieros del año 2025 junto con sus notas, y fueron aprobados con la siguiente votación:

- Aprueba: 08 votos
- No aprueba: 00 votos
- Total votos: 08 votos

7. Presentación y aprobación del Dictamen del Revisor Fiscal para el año 2025.

Una vez expuesto y explicado el dictamen presentado por el Revisor Fiscal, el señor Luis Alfonso Chaves Vera, previamente enviado a los miembros del Consejo, no hubo comentarios al respecto. Se sometió a aprobación el dictamen del revisor fiscal y fue aprobado con la siguiente votación:

- Aprueba: 08 votos
- No aprueba: 00 votos
- Total votos: 08 votos

8. Estado de las asignaciones permanentes de vigencias anteriores.

Se informó a los miembros del Consejo de Fundadores el estado de las asignaciones permanentes, que es el siguiente:

Acta No.	Concepto de la Asignación	Periodo para ejecución	Valor Asignado	Valor por Ejecutar
Acta No. 007 del 18	Para constituir una asignación permanente para	Para ejecutar en los años 2021, 2022,	\$1.275.000 .000	\$0

<i>de marzo de 2021</i>	<i>ejecutar durante los años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 para desarrollar proyectos relacionados con las actividades meritorias a las que se dedica la Fundación en sus tres líneas estratégicas.</i>	<i>2023, 2024 y 2025</i>		
<i>Acta No. 011 del 12 de marzo de 2024</i>	<i>Se propuso reinvertirlo bajo la figura de asignación permanente, (...) en los siguientes proyectos: Puentes para la Reconciliación y la Biblioteca Abierta del Proceso de paz colombiano (BAPP)</i>	<i>Para ser ejecutado entre uno (1) a cinco (5) años. 2024, 2025, 2026, 2027 y 2028</i>	<i>\$180.226.649</i>	<i>\$86.850.527</i>

9. Aprobación y reinversión del beneficio neto o excedente fiscal del año 2025.

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro que, en el ámbito tributario, pertenece al régimen tributario especial de que tratan los artículos 356 al 364-6 del Estatuto Tributario.

En consecuencia, debe someter a aprobación el valor del excedente fiscal al cierre del 31 de diciembre del año 2025 y su destinación acorde con las normas vigentes. El valor del excedente es de TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$379.258.969) y se propuso reinvertirlo en el siguiente año fiscal en un proyecto con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia orientado a la justicia territorial, la

promoción de la cultura de paz y el acceso efectivo a mecanismos de resolución de conflictos.

En consecuencia, se sometió a aprobación la reinversión del excedente fiscal del año 2025, quedando aprobado con la siguiente votación:

La propuesta fue aceptada con la siguiente votación:

- Aprueba: 08 votos
- No aprueba: 00 votos
- Total votos: 08 votos

10. Autorización a la representante legal para la solicitud de actualización del registro web de la DIAN en el Régimen Tributario Especial.

Se informó al Consejo de Fundadores que, en razón a las disposiciones contenidas en la reforma tributaria de la Ley 1819 del 2016, en concordancia con el decreto 2150 del 2017, la Fundación es una entidad sin ánimo de lucro y, como contribuyente del régimen especial, debe presentar la actualización de la información en dicho régimen para el año 2026 y para tal efecto se solicitó al Consejo de Fundadores autorizar a la representante legal para que adelante los trámites pertinentes ante las autoridades competentes.

La autorización fue aprobada con la siguiente votación:

- Aprueba: 08 votos
- No aprueba: 00 votos
- Total votos: 08 votos

11. Manifestación de cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 1.2.1.5.1.8. del Decreto 2150 del 2017 incorporado al DUR 1625 del 2016.

La Secretaria leyó el siguiente texto:

"El Consejo de Fundadores, como máximo órgano directivo de la Fundación, declara que:

1. de acuerdo con los artículos 8 y 33 de sus estatutos:
 - a) Los aportes recibidos por la Fundación no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, directa o indirectamente, durante su existencia, disolución o liquidación; y
 - b) Los excedentes no son distribuibles bajo ninguna modalidad, directa o indirectamente, durante su existencia, disolución o liquidación;
2. De acuerdo con sus estatutos y en especial con el Capítulo II, la Fundación desarrolla una actividad meritoria, de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en el artículo 359 E.T."
3. De conformidad con los estatutos de la Fundación, en concreto el Capítulo V, VI, VII y VIII los cuerpos directivos de la Fundación son: Consejo de Fundadores, Director General y los Miembros, los cuales son aquellos que toman las decisiones respecto del desarrollo del objeto social.

12. Presentación y aprobación del presupuesto año 2026.

Se propuso el siguiente presupuesto para el año 2026:

• **EGRESOS**

CONCEPTO	VALOR PROYECTADO
Para gastos de operación durante el año 2026	\$944.000.000
Nómina	\$450.000.000
Mantenimiento oficina	\$284.000.000
Honorarios	\$210.000.000
Para ejecutar los proyectos relacionados con las actividades meritorias a las que se dedica la Fundación durante el año 2026	\$1.834.259.172
Asignación permanente años anteriores	\$25.000.000
Excedente Fiscal 2025	\$379.259.172
Donaciones con destinación específica	\$1.430.000.000
TOTAL A EJECUTAR DURANTE EL AÑO 2026	\$2.778.259.172

• **INGRESOS**

CONCEPTO	VALOR PROYECTADO
Donaciones permanentes	\$250.000.000
Donaciones esporádicas	\$200.000.000
Donaciones con destinación específica	\$2.077.000.000
Facturación de servicios	\$100.000.000
Rendimientos financieros	\$200.000.000
TOTAL INGRESOS	\$2.827.000.000

COMPAZ CENTRO DE RECURSOS PARA LA PAZ

LACCRP : ACTAS



La propuesta de presupuesto para el año 2026 fue aceptada con la siguiente votación:

- Aprueba: 08 votos
- No aprueba: 00 votos
- Total votos: 08 votos

13. Ratificación del nombramiento de la Directora General Principal.

Paula Gaviria identificada con cédula de ciudadanía No. 52.053.081 fue ratificada como Directora General Principal con la siguiente votación:

- Aprueba: 08 votos
- No aprueba: 00 votos
- Total votos: 08 votos

Paula Gaviria, estando presente en la reunión, aceptó la ratificación de su nombramiento como Directora General Principal de la Fundación Compaz.

14. Ratificación del nombramiento del Director General Suplente.

Juan Carlos Oviedo Ramírez identificado con cédula de ciudadanía No. 11.316.732 fue ratificado como Director General Suplente con la siguiente votación:

- Aprueba: 08 votos
- No aprueba: 00 votos
- Total votos: 08 votos

15. Presentación de la propuesta de servicios del Revisor Fiscal y Nombramiento del mismo.

Se presentó la propuesta de servicios del Grupo Aycon S.A.S. y se renovó el nombramiento de la revisoría fiscal en cabeza del Grupo Aycon S.A.S, con honorarios anuales para 2026 por un monto de TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (37.200.000) MÁS IVA.

COMPAZ CENTRO DE RECURSOS PARA LA PAZ

LACCRP : ACTAS



El nombramiento del Grupo AYCON S.A.S. como revisores fiscales de la fundación por un (1) año más, se sometió a aprobación y fue aceptado con la siguiente votación:

- Aprueba: 08 votos
- No aprueba: 00 votos
- Total votos: 08 votos

16. Proposiciones y varios.

En este punto del orden del día, la Directora presentó a consideración del Consejo de Fundadores las siguientes proposiciones:

16.1. Cambio en el responsable de cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Empresarial – PTEE

La Directora General informó al Consejo de Fundadores la necesidad de realizar un cambio en el responsable de cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE), con el fin de fortalecer la gestión y seguimiento de las políticas institucionales relacionadas con integridad, transparencia y cumplimiento normativo.

En ese sentido, se presentó la propuesta de designar como responsable para la coordinación del PTEE a Luisa Fernanda Marroquín, identificada con C.C. 1.003.616.993, quien asumirá las funciones de implementación, seguimiento y reporte del programa.

Se aprobó la proposición con la siguiente votación:

- Aprueba: 08 votos
- No aprueba: 00 votos
- Total votos: 08 votos

16.2. Inclusión detalle del ACTIVO NETO de la Nota 11 de las revelaciones que acompañan los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024, aprobados mediante Acta No. 12 del 11 de marzo de 2025.

La Directora General informó al Consejo que, en el marco del proceso de revisión adelantado por la Secretaría Jurídica sobre la información

COMPAZ CENTRO DE RECURSOS PARA LA PAZ

LACCRP : ACTAS



financiera y contable presentada por la entidad, se recibieron observaciones relacionadas con el cumplimiento de lo establecido en el numeral 1.3 de la Circular 020 de 2024, referente a la verificación de información financiera al cierre del ejercicio con corte al 31 de diciembre de 2024.

De acuerdo con la comunicación recibida, se evidenció que la información remitida presenta inconsistencias relacionadas con las notas a los estados financieros, particularmente en lo relativo al nivel de detalle requerido y a la presentación de las revelaciones comparativas con el año anterior.

La Secretaría Jurídica indicó que las certificaciones aportadas no sustituyen ni cumplen la función de las notas explicativas, toda vez que dichas notas constituyen parte integral de los estados financieros. En consecuencia, se solicitó a la entidad remitir las notas completas a los estados financieros, debidamente estructuradas y ajustadas, incluyendo:

- Revelaciones comparativas con el año anterior.
- Resumen de las políticas contables significativas.
- Información explicativa correspondiente.
- Indicación expresa de la normativa contable aplicada, de conformidad con el marco normativo del Grupo II NIIF.

La Directora General informo al Consejo de Fundadores que, atendiendo la solicitud recibida vía correo electrónico el día 18 de febrero de 2026 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. – Dirección Distrital de Inspección, se propone incluir el detalle del ACTIVO NETO a la Nota 11 así:

Nota 11 – ACTIVOS NETOS (Versión Anterior aprobada en Acta No. 12 del 11 de marzo de 2025):

	2024	2023
Sin restricciones	\$18,496,328	\$870,841,532
Temporalmente restringido	\$4,120,799,350	\$2,193,118,630

COMPAZ CENTRO DE RECURSOS PARA LA PAZ
LACCRP : ACTAS



Permanente restringido	\$13,799,000	\$13,799,000
Total activo neto	\$4,153,094,677	\$3,077,759,162

Nota 11 - ACTIVOS NETOS (Nueva versión):

	2024	2023
Sin restricciones	\$18,496,328	\$870,841,532
Temporalmente restringido	\$4,120,799,350	\$2,193,118,630
Permanente restringido	\$13,799,000	\$13,799,000
Total activo neto	\$4,153,094,677	\$3,077,759,162
Fondo social	\$13,799,000	\$13,799,000
Asignaciones permanentes	\$465,893,862	\$637,854,538
Reserva para inversiones	\$2,087,843,814	\$1,556,378,530
Donaciones con destinación específica	\$1,567,067,673	\$158,041,160
Excedente del ejercicio	\$18,496,328	\$711,685,933
Excedentes acumulados	-\$6,000	\$0
Total activo neto	\$4,153,094,677	\$3,077,759,162

Se aclaró que esta inclusión consiste exclusivamente en un mayor desglose a la Nota 11 de las revelaciones a los estados financieros del año 2024 y detalle de las cifras que conforman el ACTIVO NETO de la Fundación, sin que ello implique cambio de cifras contables o de los estados financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Gastos de Funcionamiento, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio) aprobados mediante Acta No. 12 del 11 de marzo de 2025 por el Consejo de Fundadores, los cuales fueron elaborados bajo el Marco Técnico Normativo Grupo 2 – NIIF para

COMPAZ CENTRO DE RECURSOS PARA LA PAZ
LACCRP : ACTAS



Pymes, incorporado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios.

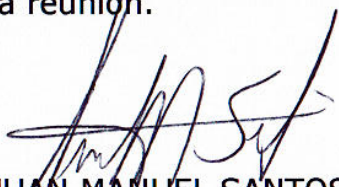
Se adjunta certificación del Revisor Fiscal de la Fundación indicando que no hay cambio a los Estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024 de COMPAZ CENTRO DE RECURSOS PARA LA PAZ.

La inclusión detalle del ACTIVO NETO de la Nota 11 de las revelaciones que acompañan los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024, aprobados mediante Acta No. 12 del 11 de marzo de 2025, fue aceptada con la siguiente votación:

Se aprobó la proposición con la siguiente votación:

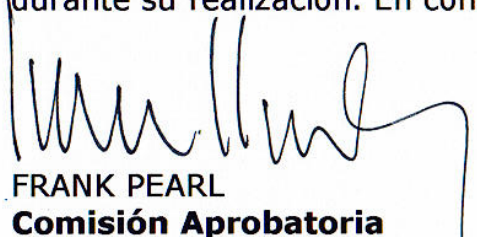
- Aprueba: 08 votos
- No aprueba: 00 votos
- Total votos: 08 votos

Una vez agotado el orden del día, a las 05:11 pm se procedió a dar fin a la reunión.


JUAN MANUEL SANTOS
Presidente de la Reunión


NATALIA ROA
Secretaria

La comisión encargada de la revisión y aprobación del acta hace constar que la misma es fiel copia de las discusiones y acuerdos que se dieron durante su realización. En constancia de lo anterior firman:


FRANK PEARL
Comisión Aprobatoria


MAURICIO RODRÍGUEZ
Comisión Aprobatoria

COMPAZ CENTRO DE RECURSOS PARA LA PAZ
LACCRP : ACTAS



La Representante Legal de la Fundación Compaz manifiesta y deja constancia que en la reunión ordinaria híbrida del Consejo de Fundadores se mantuvo el quórum deliberatorio y decisorio requerido durante el desarrollo de la sesión.


PAULA GAVIRIA BETANCUR
Directora General